



DECRETO EXENTO N°: 1.768

RETIRO, 24 de Mayo de 2023

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Ampliación de giro de Patente Municipal de Microempresa Familiar de Inglaterra Del Carmen Valdés Alvear;
- 2.- El informe Sanitario N° 1607359920 del Ministerio de Salud de fecha 11/10/2016;
- 3.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la Solicitud de Ampliación de Giro de la Patente Municipal, Microempresa Familiar, Rol N° 50.110 de Giro "Comidas al Paso" a "Amasandería, almacén y comidas al paso" a Doña Inglatina Del Carmen Valdés Alvear Rut N° 11.788.617-4, domiciliado en Villa Don Matías N°217, Comuna Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


SHADIA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director de Administración y Finanzas (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Control Interno.
- Interesado.

